



MEMORIAL DE PRESUPUESTO 2023-24

Presentamos el memorial sobre los gastos operacionales del Instituto de Ciencias Forenses (en adelante el ICF), para el año fiscal 2023-24:

Introducción

Desde su creación en el 1985, al amparo de la Ley Núm. 13 de 24 de julio de 1985, el ICF ha tenido un rol trascendental en cumplimiento con su misión de analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad. En la ejecución de ese fin hemos perseguido ser líderes en las ciencias forenses mediante el uso de los últimos avances en la tecnología enfocados hacia la acreditación de las áreas científicas. De la misma manera, agilizar e integrar los servicios a las agencias de ley y orden para facilitar la aplicación de la justicia. El producto del análisis y examen de la evidencia sometida al ICF sirve de apoyo instrumental en la administración de la justicia ya sea en beneficio del acusado para probar su inocencia, o de las víctimas del crimen al lograrse la convicción del victimario, pero sobretodo de la sociedad puertorriqueña.

Sin embargo, ustedes como parte de la Asamblea Legislativa han sido testigos de la vorágine de circunstancias que atravesó el ICF entre 2017 al 2019. Ese capítulo ya fue superado gracias a la aprobación de la Ley 135-2020 y la Ley 50-2022, retornando a los principios de **autonomía fiscal y administrativa** que rigieron a partir de su primera ley orgánica en 1985, como resultado de la investigación de los sucesos del Cerro Maravilla.

Como es de conocimiento general, nuestras funciones principales son las siguientes:

- Investigar la causa, manera y circunstancias de muerte de las personas cuyo deceso se produzca bajo situaciones especificadas en la Ley 135-2020.
- Colaborar con el Departamento de Justicia, el Negociado de la Policía de Puerto Rico, o con cualquier agencia federal o estatal, al analizar y examinar la evidencia delictiva sometida.
- Cuando sea requerido por los Tribunales de Justicia, llevará a cabo los análisis y exámenes necesarios en el área de las ciencias forenses y criminalística para la investigación y tramitación de cualquier caso criminal.
- Efectuará investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de las ciencias forenses.
- Estimulará el desarrollo profesional de patólogos, científicos, químicos, técnicos, investigadores forenses y cualquier otro agente del orden público.

En resumen, los servicios ofrecidos en el ICF son imprescindibles para la determinación final de causa y manera de muerte. Además, es importante para el desenlace final de los casos criminales, y en ocasiones de los casos civiles ventilados en los Tribunales de Justicia de Puerto Rico y a nivel federal. **El ICF actúa con autonomía fiscal y administrativa, garantizando su objetividad investigativa**, motivo principal de su creación mediante la citada Ley 13-1985 y que gracias a ustedes (casi unánime) recobramos recientemente.

Presentarnos ante ustedes en este ejercicio nos brinda la valiosa oportunidad de informar el resultado de nuestras operaciones durante el vigente presupuesto 2022-23 y justificar la petición presupuestaria para el año fiscal 2023-24.

Definitivamente, nos hacemos eco de las palabras de la distinguida Contralora de Puerto Rico, CPA Yesmín Valdivieso: "Experiencias adquiridas nos enseñan que las limitaciones y reducciones presupuestarias golpean la calidad de la administración e implantación del presupuesto". En el ICF, hemos enfrentado con creatividad y firmeza las limitaciones obteniendo resultados que obran ante el récord público y manteniendo a flote las operaciones.

Por consiguiente, luchamos intensamente para obtener los recursos económicos, de las fuentes del fondo general, de ingresos propios y de recursos externos para atemperar esas limitaciones y continuar con las metas planificadas, pero sobretodo, garantizando que el ICF mantenga todas las acreditaciones que pudimos recuperar recientemente como la de **NAME** (National Association of Medical Examiners) y mantener los estándares de acreditación ISO/IEC 17020 y ISO/IEC 17025 bajo los requisitos de la agencia acreditadora **ANAB** (ANSI National Accreditation Board). Estas acreditaciones de los servicios que brindan nuestros laboratorios demuestran la calidad de los procesos según establece la comunidad científico forense a nivel Internacional. Reafirmando el sitio que ha caracterizado al ICF por la excelencia de servicio al pueblo de Puerto Rico, garantizando el cumplimiento con los estándares forenses, así como las credenciales profesionales y ejecutorias de su capital humano de Patólogos Forenses, Científicos Forense, Químicos Forense, Serólogos Forense, Examinadores de Armas de Fuego, Investigadores Forenses y toda la gama de Analistas/Examinadores y Técnicos de las diversas áreas de trabajo.

Situación Fiscal del ICF

Para el año fiscal en curso, al ICF se le aprobó una asignación de **\$18,531,000**, lo que incluyó **\$2,179,000** para el pago de pensiones (Pay as You Go). Por la particularidad de las labores que lleva a cabo el ICF, casi el 62 % de nuestro presupuesto está comprometido para cubrir los gastos de nómina y costos relacionados.

Sin embargo, los \$11,462,000 aprobados en el presupuesto certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (en adelante "la Junta") no fueron suficientes para garantizar justicia salarial al capital humano del ICF, quienes por largos años no recibieron incrementos salariales, ocasionando una fuga de talento de nuestros profesionales científicos, técnicos y peritos, hacia los Estados Unidos en búsqueda de un mejor salario. Tras la obtención de una asignación de fondos ARPA logramos conceder un ajuste salarial de \$650.00 mensuales, elevando el gasto proyectado al 30 de junio de 2023 de la nómina del ICF a la cifra de **\$12,269,000.00**.

Como es de conocimiento público, el ICF no fue incluido dentro de las agencias del "Civil Service Reform". Sin embargo, reconocemos que "la Junta" ha incluido reiteradamente al ICF en el Plan Fiscal reconociendo la necesidad de reclutamiento ante el "turnover" que ocasionó la renuncia de más de 75 empleados en apenas cuatro años debido a los bajos salarios. En reconocimiento a esa realidad, la Junta nos asignó en este año fiscal \$100,000 para la contratación de servicios profesionales conducentes a la elaboración de un nuevo Plan de Clasificación y Retribución. Además, nos autorizó \$500,000.00, de los cuales \$250,000.00 bajo la custodia de la OGP fueron transferidos en este semestre para comenzar a mejorar los salarios del personal crítico, científico y técnico, incluyendo los peritos del ICF. ***El nuevo Plan ya está en desarrollo y esperamos implantarlo durante el transcurso del próximo año fiscal***, por lo cual nuestra petición presupuestaria consideró un incremento basado en un estimado, careciendo del cómputo final del impacto del mismo. Más adelante, tocaremos este punto nuevamente como parte del análisis del presupuesto 2023-24.

Como pueden notar, la situación particular del ICF, ha recibido la atención de "la Junta" y agradecemos su consideración durante los pasados años, asignando incluso los recursos para continuar con el reclutamiento de puestos. Sin embargo, el ajuste salarial es medular a la permanencia de los empleados en el ICF para detener esa fuga hacia los Estados Unidos. La experiencia tenida luego del ajuste de \$650.00 mensuales, que consideramos aún por debajo de la expectativa de justicia salarial, ha sido muy positiva al observar que han mermado las renunciaciones y se mantiene estabilidad en la plantilla laboral del ICF.

Hemos mantenido nuestros gastos dentro de los parámetros de los fondos asignados, gracias al buen manejo de nuestros recursos, los mecanismos internos de austeridad y control de gastos, sin escatimar en cumplir con los requerimientos y estándares de calidad que nos requieren las ciencias forenses, los cuales representan altos costos debido a la especificidad de los reactivos, consumibles y demás materiales necesarios para las operaciones de nuestros múltiples laboratorios, así como los servicios para mantener calibrados y en óptimo funcionamiento la vasta variedad de los equipos tecnológicos.

Tabla 1

DESCRIPCION	VIGENTE	PRESUPUESTO JUNTA	DIFERENCIA
Nómina y Costos relacionados	\$11,462,000.00	\$11,776,000.00	\$314,000.00
Gastos Operacionales	\$ 3,365,000.00	\$ 3,466,000.00	\$101,000.00
Pagos Utilidades	\$ 1,525,000.00	\$ 1,339,000.00	(\$186,000.00)
Pay-As-You-Go	\$ 2,179,000.00	(bajo custodia OGP)	
TOTALES	\$18,531,000.00	\$16,571,000.00	\$219,000.00

A los efectos de la discusión de esta tabla, realmente la diferencia entre el presupuesto propuesto por la Junta en comparación con el presupuesto vigente, excluyendo el "Pay-as you Go" es de apenas \$219,000.00 de incremento, sin considerar asignaciones que puedan estar bajo la custodia de la OGP. Discrepamos de este enfoque, pero estamos agradecidos de todo el apoyo y colaboración de la Junta, conforme al Plan Fiscal, el cual ha redundado en la aprobación de diversos proyectos y asignaciones especiales al ICF, las cuales han sido de gran beneficio para las metas alcanzadas durante este año fiscal.

A renglón seguido, procederemos a discutir nuestra petición presupuestaria 2023-24 para cada uno de las asignaciones, según presentado en la plataforma electrónica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto:

Tabla 2

DESCRIPCION	SOLICITADO OGP	PRESUPUESTO JUNTA	DIFERENCIA
Nómina y Costos relacionados	\$16,102,000.00	\$11,776,000.00	(\$4,326,000.00)
Gastos Operacionales	\$ 4,723,000.00	\$ 3,466,000.00	(\$1,257,000.00)
Pagos Utilidades	\$ 1,823,000.00	\$ 1,329,000.00	(\$ 494,000.00)
Pay-As-You-Go	\$ 2,380,000.00	(bajo custodia OGP)	
TOTALES	\$25,028,000.00	\$16,571,000.00	(\$6,077,000.00)

Asignación 001- Nómina y costos relacionados

Estamos solicitando en el presupuesto FY-2023 un incremento de \$3.8 millones en la Asignación 001 de Salarios para el cumplimiento con el objetivo de proveer justa compensación a nuestros profesionales para promover la estabilidad laboral y la retención del mejor talento, deteniendo el éxodo que tanto nos afecta y que sangra el erario al haberse gastado recursos en adiestramiento y capacitación para entregarlos a otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Como parte de esta meta, contemplamos continuar con el reclutamiento de 25 puestos adicionales de personal de "front office" a un costo de \$1,113,196.20 de salarios y

beneficios marginales. El capital humano que se reclutará se detalla como sigue: Patólogos Forenses (3); Químicos (3); Técnicos de Laboratorio (2); Investigadores Forenses (10); Auxiliares de Sala de Autopsia (5); Técnicos de Control y Custodia de Evidencia (2). Cabe destacar que la Junta ha incluido el reclutamiento de personal para el ICF dentro las medidas avaladas en el Plan Fiscal aprobado para el funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, y así lo ha estado haciendo por los pasados años. Sin embargo, reclutar sin mejorar las compensaciones nos produce un círculo vicioso ante la realidad de la fuga de talento. Por eso reiteramos la importancia de implantar nuestro nuevo Plan de Clasificación y Retribución, realizado por la prestigiosa firma AON.

Por consiguiente, como justificación presentamos a la OGP y a la Junta una tabla de métricas, estudio Forsythe, que demuestran las compensaciones que devengan diversos profesionales de investigación forense en los Estados Unidos. En comparación, Puerto Rico se ha quedado muy rezagado en los salarios que ofrecemos, por lo cual no tenemos las herramientas para detener la fuga de estos profesionales en búsqueda de mejores horizontes de futuro y bienestar para sus familias.

A todas luces, es evidente que la implantación de ese nuevo Plan de Clasificación y Retribución en el Instituto de Ciencias Forenses constituye la única alternativa disponible para enfrentar el reto de retención de profesionales de difícil reclutamiento y continuar la contratación de personal indispensable para las operaciones. Estamos destinando el remanente aproximado de \$2.7 millones para esta iniciativa.

Además, el erario público pierde al menos \$72,000.00 por cada perito que renuncia, y en los pasados cuatro años la pérdida económica ha superado la cifra significativa de \$5 millones debido a que más de setenta y cinco (75) peritos, técnicos o especialistas en distintas materias de las ciencias forenses han renunciado a la agencia, luego de haber sido debidamente entrenados y adquirido las acreditaciones profesionales de sus pares. Esto ha redundado en un atraso en el análisis de la evidencia y en el esclarecimiento de casos de crímenes violentos como asesinatos y violaciones.

En conclusión, esta petición de incremento presupuestario en el renglón de nómina y costos relacionados, pretende detener la ida lamentable del mejor talento disponible en nuestro terruño para servirle a nuestro sistema de justicia criminal. Estos recursos adicionales están justificados en la lucha contra el crimen, en la búsqueda de la justicia para las víctimas de delitos y en un nuevo horizonte con justa compensación para los servidores públicos del Instituto de Ciencias Forenses.

Asignación 002-Facilidades y Pagos por Servicios

Esta asignación contempla los pagos de utilidades a la empresa LUMA y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

HSC

Solamente nos vemos obligados a precisar que las facturas del servicio de energía eléctrica han excedido el promedio de gasto mensual que manejaba el Departamento de Hacienda, acumulándose una deuda por el exceso facturado y no pagado. Ya la Oficina de Gerencia y Presupuesto se encuentra atendiendo esta situación.

Por consiguiente, aclaramos que el ICF no tiene ningún edificio alquilado a la Autoridad de Edificios Públicos.

En conclusión, el ICF contará con los recursos asignados para cumplir con los pagos a la AAA y a LUMA, con un estimado de \$1.3 millones entre ambos servicios.

Asignación 003- Servicios Comprados (Englobada por la Junta dentro de los Gastos Operacionales)

Existen factores externos que hemos tomado en consideración al solicitar un incremento de **\$550,000.00**. Esta asignación incluye objetos de gastos que nos permiten la contratación de suplidores para los servicios de conservación, mantenimiento y reparación de equipos y de la planta física de nuestras instalaciones en San Juan, Ponce y Mayagüez. Actualmente, todos los suplidores han incrementado el costo en alrededor de un 30% de sus servicios debido a las consideraciones macroeconómicas de la inflación a nivel mundial, problemas en la cadena de suministros, costos adicionales por la pandemia, aumento en el salario mínimo federal, aumentos en las utilidades, entre otros factores.

En particular, el costo de los servicios de mantenimiento preventivo y las calibraciones de la amplia variedad de equipos (generadores, microscopios, procesadores de muestras, etc.) de los laboratorios de Toxicología, Sustancias Controladas, Médico-Legal, ADN, Criminalística, reflejan altos precios y son ineludibles debido a que representan requerimientos indispensables para la acreditación de los mismos por las entidades acreditadoras como la ANAB y NAME. Anualmente se requieren estos servicios y se realizan mediante la formulación de contratos.

De la misma manera, la planta física de nuestra sede, además de las oficinas de Ponce y Mayagüez, requiere de la contratación de diversos servicios para la conservación de la infraestructura de acondicionadores de aire, instalaciones sanitarias, portones eléctricos, sistemas de vigilancia electrónica, desyerbo, limpieza, entre otros. Actualmente, tenemos un contrato de limpieza para la nueva sala de autopsia que conlleva un costo estimado que supera los \$200,000.00 anuales por tratarse de operaciones 24/7.

Por otro lado, se incluye una provisión de \$350,000.00 para la contratación de los seguros públicos, a base de la experiencia tenida en los pasados años fiscales que no se incluyó la misma y tuvimos que solicitar una reprogramación a la Junta de Administración y Supervisión Financiera para atender el gasto.

HDC

Finalmente, consideramos prudente y necesario que se asignen recursos adicionales en los objetos de gastos de conservación, mantenimiento y reparación de equipo debido a que el ICF ha adquirido nueva tecnología como la siguiente:

- **Máquina de CT Scan Post Mortem**
- **Equipos Rapid DNA para el procesamiento de análisis de ADN, incluyendo muestras de casos de víctimas de agresión sexual (Safe kits)**

Por consiguiente, el costo del servicio de la lectura de las radiografías del "CT Scan Post Mortem" representa costos anuales de aproximadamente \$554,400.00 (1,200 lecturas @\$462.00 c/u).

Por todo lo antes expuesto, estamos solicitando un incremento de \$550,000.00 para atemperar los aumentos en los costos en este renglón de los servicios comprados y atender las obligaciones antes mencionadas.

Asignación 006- Servicios Profesionales

Como es de conocimiento de esta Asamblea Legislativa, ante los proyectos que se convirtieron en las Leyes 135-2020 y 50-2022, mencionadas previamente, el reclutamiento de los Patólogos Forenses es extremadamente difícil y contamos con recursos limitados debido a que en las jurisdicciones de los Estados Unidos existen compensaciones mayores y con beneficios marginales superiores a los que pagamos en Puerto Rico. Indudablemente, esto representa un reto extraordinario para atraer nuevos profesionales y mantener los que tenemos contratados actualmente.

Por consiguiente, debemos resaltar que la Junta ha estado apoyando estas gestiones de reclutamiento de patólogos, autorizando incrementos salariales, así como proveyendo los recursos para su contratación mediante servicios profesionales.

Por tal razón, solicitamos un incremento de **\$250,000.00** que nos permita contratar varios asistentes de patólogos (Pathologists Assistants) a un costo aproximado de \$120,000.00 ante la necesidad imperiosa de servicio debido a la incidencia de crímenes violentos y recurrencia de muertes en situaciones indeterminadas, como ocurre en las cárceles. Adicionalmente, tenemos un proyecto de implantación de módulos del nuevo sistema de información financiera que sustituye a PRIFAS, conocido como MIP, el cual conlleva costos adicionales de \$70,000.00 en honorarios de los consultores JLB Group LLC. De la misma manera, es imperativo continuar con el proceso de atemperar nuestros reglamentos ante la Ley Núm. 50-2022 y los requerimientos de la Junta, para lo cual tenemos que contratar asesoramiento legal a un costo aproximado de \$60,000.00 anuales.

ASIGNACION 007-OTROS GASTOS

Este concepto incluye objetos de gastos que nos permiten la contratación de suplidores para los *servicios no clasificados y los misceláneos*. Actualmente, todos los suplidores han incrementado su facturación debido a las consideraciones discutidas previamente y la recurrencia de otros factores que han ocasionado una espiral fluctuante entre 20% a 30% en los precios de los bienes o servicios por parte de los suplidores.

Por consiguiente, este renglón es complementario de la asignación 003 que incluye en específico la contratación de servicios de mantenimiento y conservación. Mediante este concepto atendemos gastos incidentales, contrataciones de diversa índole y los misceláneos que ocurren en una operación intensa de laboratorios, algunos operando 24/7/365, lo que requiere atender de inmediato cualquier emergencia que ocurra y pueda afectar el funcionamiento normal de las operaciones.

Por todo lo antes expuesto, estamos solicitando un incremento de **\$179,000.00** para atemperar los aumentos en los costos de los servicios comprados y atender cualquier necesidad de servicio no contemplada en la asignación 007.

ASIGNACION 010-MATERIALES Y SUMINISTROS

MSC
Como mencionado previamente, las existencias de factores externos inciden en nuestras consideraciones para solicitar un incremento en la asignación 010 que corresponde a los Materiales y Suministros. Este concepto incluye objetos de gastos que nos permite la adquisición de la amplia gama de efectos para las operaciones de los distintos laboratorios: Patología, Toxicología, DNA y Criminalística en nuestras instalaciones ubicadas en San Juan, Ponce y Mayagüez. Como aseveramos previamente, todos los suplidores han incrementado el costo de sus productos en alrededor de 20-30% debido a las consideraciones macroeconómicas de la inflación a nivel mundial (la cual oscila entre 7%-9%), problemas en la cadena de suministros (supply chain disruption), cierre de plantas de manufactura, problemas en el transporte marítimo, costos adicionales por la pandemia, entre los cuales ha incidido los múltiples cierres de las plantas industriales en China, aumentos en los servicios de transporte, manejo y franqueo, aumento al salario mínimo federal, aumento en las tarifas de servicios de electricidad, entre otros factores.

Por todo lo antes expuesto, estamos solicitando un incremento de **\$298,000.00** para atemperar los aumentos en los costos de la vasta variedad de materiales y suministros, los cuales, por su naturaleza son técnicos, especializados y de elevados precios por su especificidad y uso para el funcionamiento de los distintos laboratorios de DNA, Toxicología, Médico-Legal y Criminalística. Cabe destacar que entre los efectos y suministros se incluye la compra de los reactivos, consumibles, sustancias químicas, drogas y demás componentes químicos requeridos para la utilización de los equipos especializados adquiridos recientemente.

ASIGNACION 011- COMPRA DE EQUIPO

El cumplimiento cabal con nuestra misión requiere la actualización de la gama de equipo científico necesario para realizar la vasta variedad de análisis y pruebas sobre la evidencia y para la determinación de las causas de muerte. Estos equipos son de vida útil corta ante la actualización de procesos y los avances de la tecnología. Algunos de ellos se tornan obsoletos ante los descubrimientos de nuevas técnicas y desarrollo de nuevos instrumentos y componentes de los mismos.

Por tal razón, solicitamos un incremento de **\$50,000.00** que nos permita afrontar la necesidad de adquirir nuevos equipos de avanzada o sustituir los existentes. Este aumento solicitado incluye la adquisición de dos unidades compactas para sustituir vehículos inservibles y otros decomisados. Nuestros peritos tienen que acudir constantemente a comparecer ante los Tribunales o a las agencias estatales y federales como parte de sus funciones oficiales en cumplimiento con los deberes establecidos por nuestra ley orgánica.

Además, la experiencia de años anteriores en los cuales hemos tenido que solicitar redistribución de fondos para esta asignación nos lleva a petitionar este incremento, tomando también en consideración el hecho de la espiral en los precios mencionada previamente.

ASIGNACION 030-PAY AS YOU GO

Este renglón es uno que ha reflejado una insuficiencia año tras año entre lo estimado por la Administración de los Sistemas de Retiro y el gasto incurrido al cierre de año fiscal. Por ejemplo, al concluir el año 2021-2022 nos notificaron una deuda de \$88,838.21, la cual todavía no hemos podido desembolsar por tratarse de deuda de años anteriores. Esperamos que, al concluir el vigente año fiscal, no terminemos con otra deuda. Por tal razón contemplamos una aportación mayor que se eleva a **\$2,380,000.00**, los cuales estarán bajo la custodia de la OGP, y representa **\$201,000.00** adicionales.

ASIGNACION DE FONDOS CAPEX-2024

Hemos solicitado fondos de mejoras permanentes (CAPEX-2024) para actualizar nuestra infraestructura de tecnología de informática y comunicaciones. Las consideraciones de ciberseguridad y la obsolescencia de los equipos de voz y data, además de nuestro sistema de almacenaje de información están en estado crítico y no requieren atención inmediata para garantizar la integridad de los datos que se nos requiere conservar como parte de nuestras funciones.

Además, la herramienta tecnológica del equipo "CT-Scan Post Mortem" nos ha permitido agilizar los informes de determinación de causa de muerte y su utilización nos ayuda a mantener los estándares de la cantidad máxima de casos que deben atender los patólogos, según los estándares establecidos por la entidad acreditadora "NAME". Esta

tecnología de avanzada se está utilizando mundialmente y el ICF se puso a la altura de los avances en esta materia al adquirir la misma.

Sin embargo, necesitamos continuar ampliando el alcance del uso de esta herramienta mediante la compra de un equipo adicional al existente. De esta manera, agilizaremos las labores de nuestros patólogos y reduciremos el número de casos atendidos cumpliendo con los estándares para mantener la acreditación del ICF.

A tales efectos, presentamos una petición que totaliza **\$1,338,000.00** para los siguientes proyectos, por sus títulos:

- ***“Improvement and Optimization for the Data Storage Capacity”***
- ***“Network Equipment Refresh Solution”***
- ***Adquisición de equipo “CT Scan Post Mortem”***

Contamos con la aprobación de la Junta para continuar renovando la infraestructura del ICF, tal como lo hicimos recientemente al completarse durante el transcurso de este año fiscal el proyecto de la remodelación de la sala de autopsias a un costo que superó los \$4.6 millones de fondos CAPEX-2020.

Adicional, la Junta nos ha extendido el uso de fondos CAPEX-2019 para los proyectos del sistema de vigilancia electrónica y del “Laboratory Information Management System” (LIMS) que nos permitirá actualizar nuestro sistema de información integrada para todos los laboratorios del ICF. Estos proyectos se encuentran en etapa final y los fondos fueron extendidos hasta diciembre de 2023, ambos totalizando \$761,000.

MSC

RESUMEN

Solicitamos que en reconocimiento y deferencia al trascendental trabajo que realizamos para la misión de analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad, y a la autonomía administrativa y fiscal conferida a nuestra Oficina en virtud y al amparo de las Leyes 135-2020 y 50-2022, la asignación presupuestaria sea aprobada de forma consolidada. Esto no representa impacto alguno en el importe total de la asignación.

Por otro lado, si bien es cierto que nuestra petición presupuestaria supera por más de \$6 millones al presupuesto recomendado por la Junta, estamos en abierta comunicación y colaboración para aunar esfuerzos y buscar alternativas. La experiencia tenida en los pasados años así lo demuestra y hemos obtenido grandes logros recuperando la confianza del Pueblo en su Instituto de Ciencias Forenses y restableciendo el reconocimiento de nuestros pares en las distintas jurisdicciones y entidades acreditadoras en los Estados Unidos.

Aseguramos que los recursos asignados al ICF continuarán siendo administrados de forma responsable y en cumplimiento cabal con los deberes y obligaciones establecidos en el ordenamiento legal antes citado. Los resultados del esfuerzo realizado durante los pasados tres años hablan por sí solos y el Pueblo de Puerto Rico atestigua que el ICF está en un sitial de calidad y excelencia en el servicio público al contar con una fuerza laboral dedicada y comprometida.

Que así nos ayude Dios, y agradecemos la oportunidad brindada y todas las atenciones de esta Asamblea Legislativa para recuperar el sendero de la autonomía administrativa y fiscal que se había perdido.

Respetuosamente sometida,



María S. Conte-Miller, MD, JD
Directora Ejecutiva

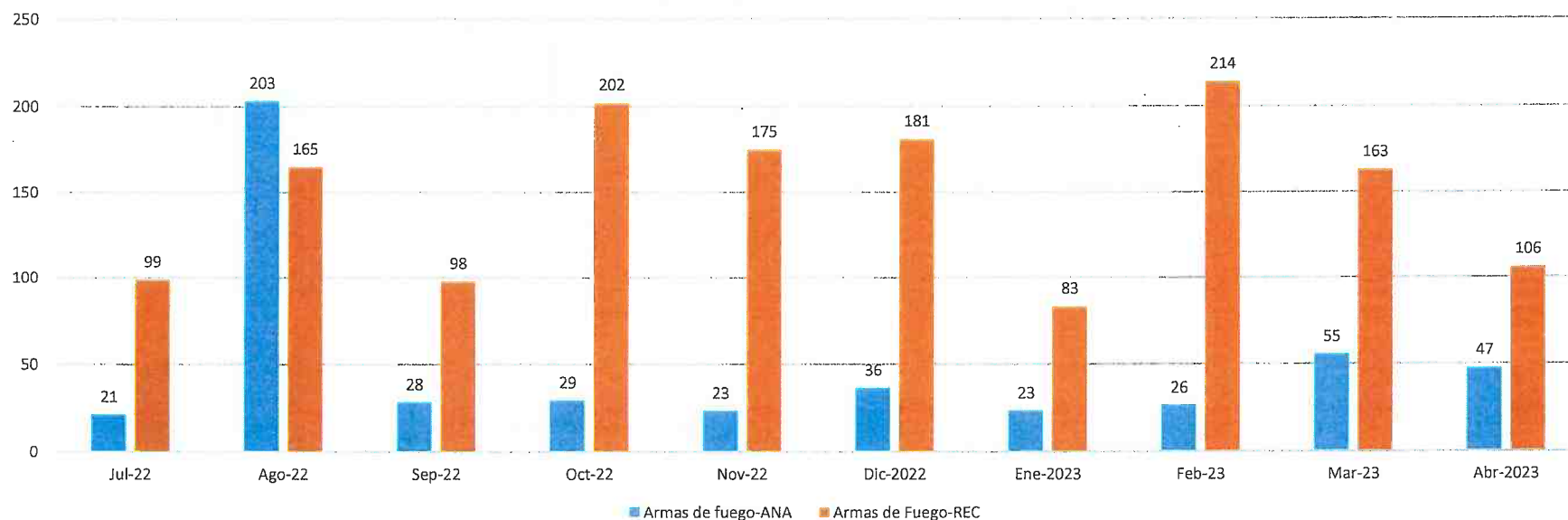


Año fiscal 2022-2023

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES
LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA
ABR 2023

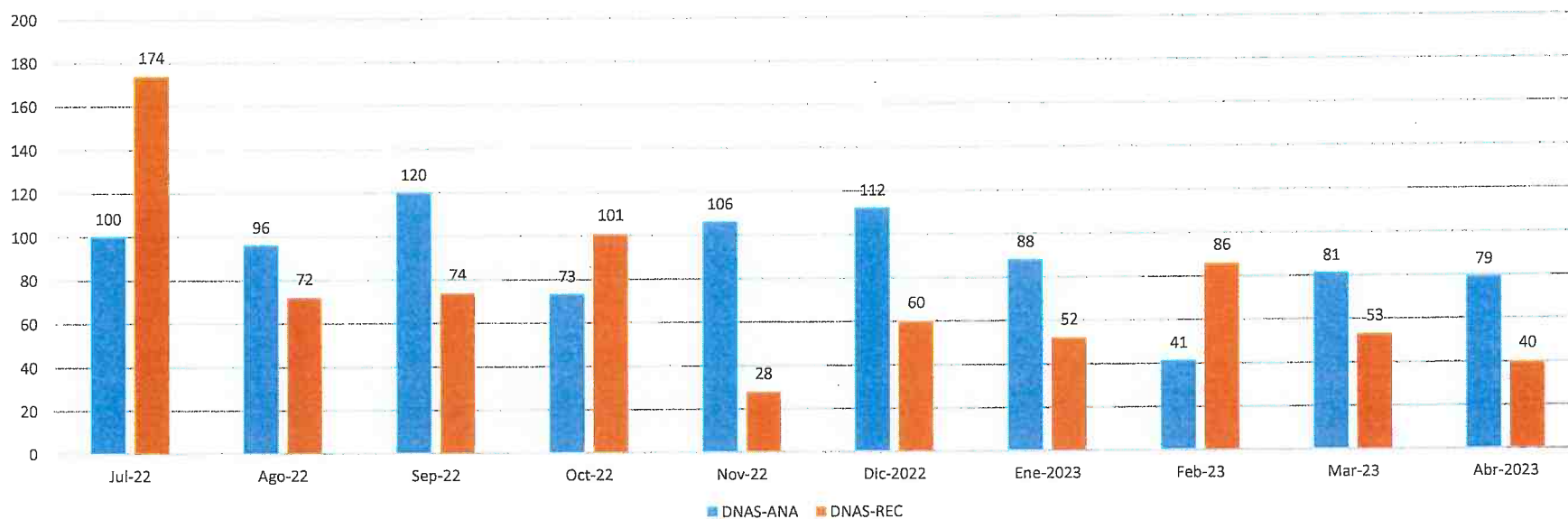
Armas de Fuego y Marcas de Herramientas

Armas de Fuego
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



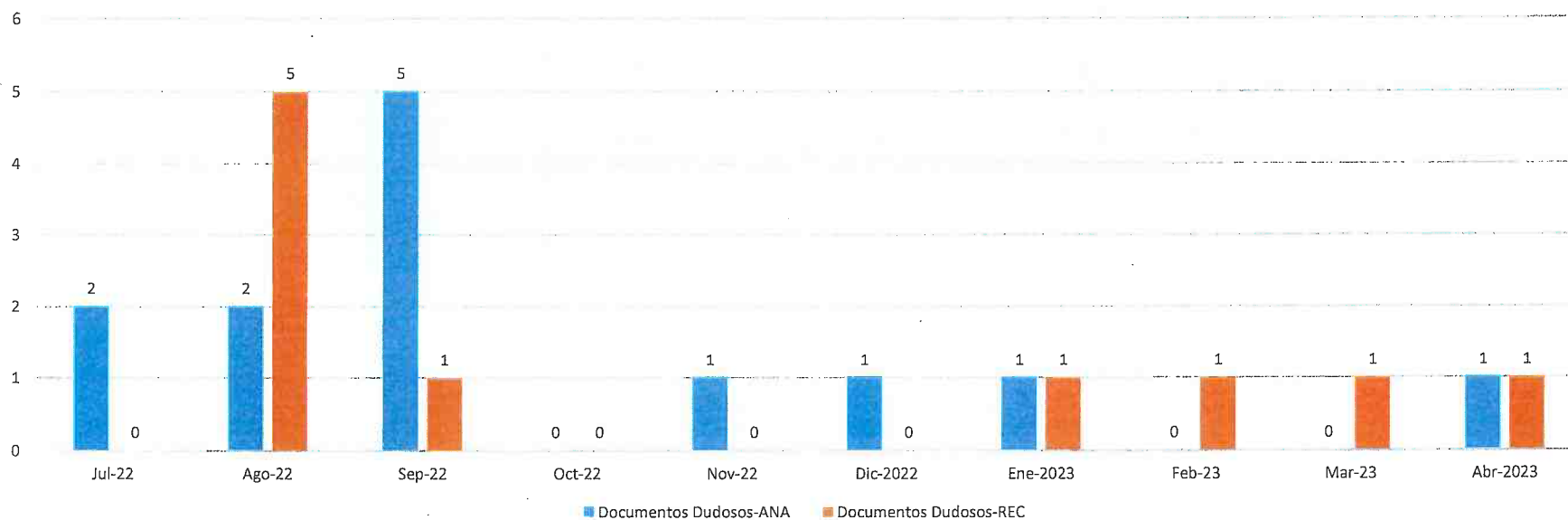
Laboratorio DNA-Serología

DNAS- Serología
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



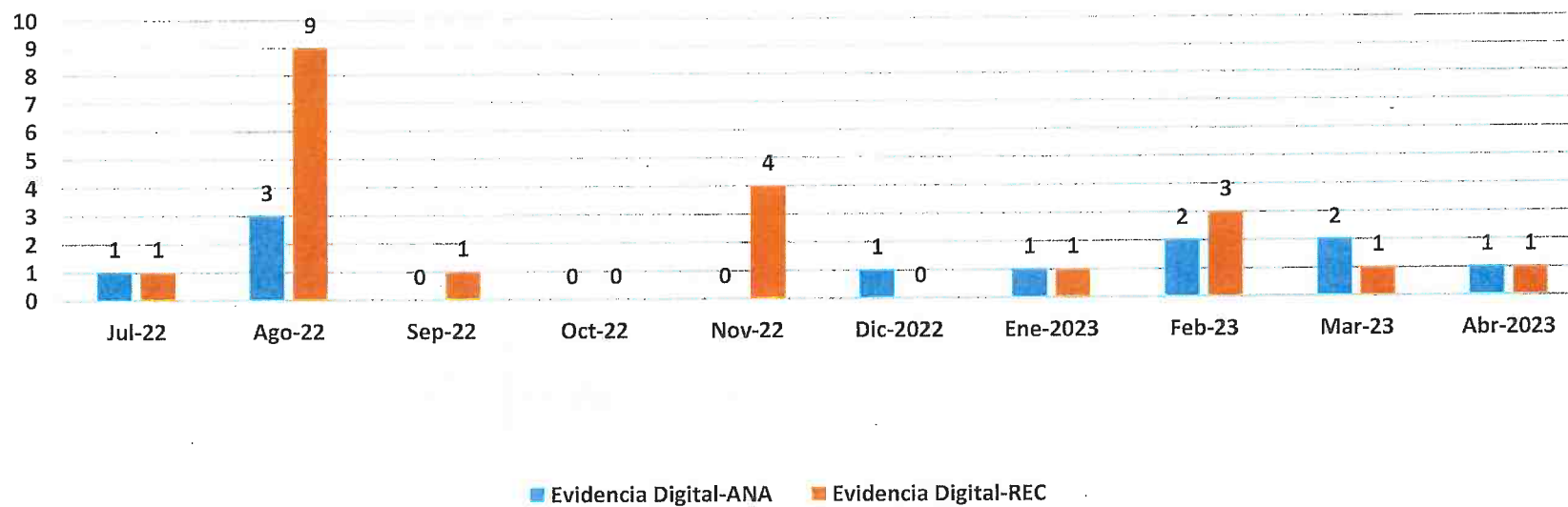
Documentos Dudosos

Documentos Dudosos
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



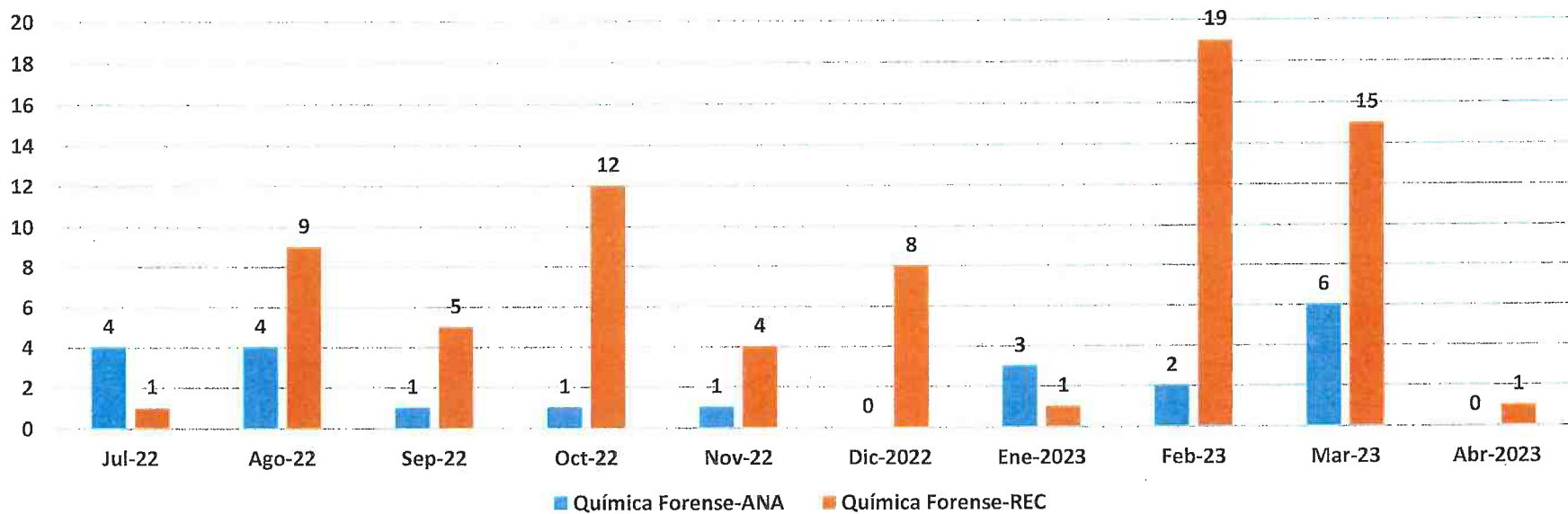
Evidencia Digital y Multimedia

Evidencia Digital
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



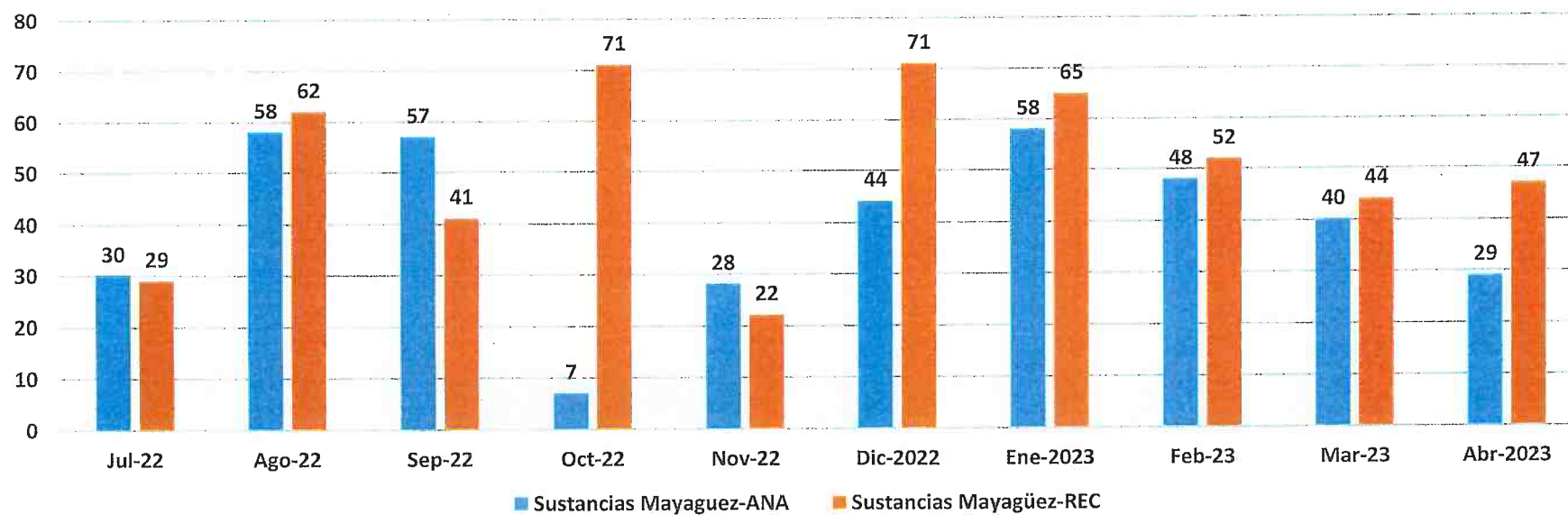
Química Forense

Química Forense
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



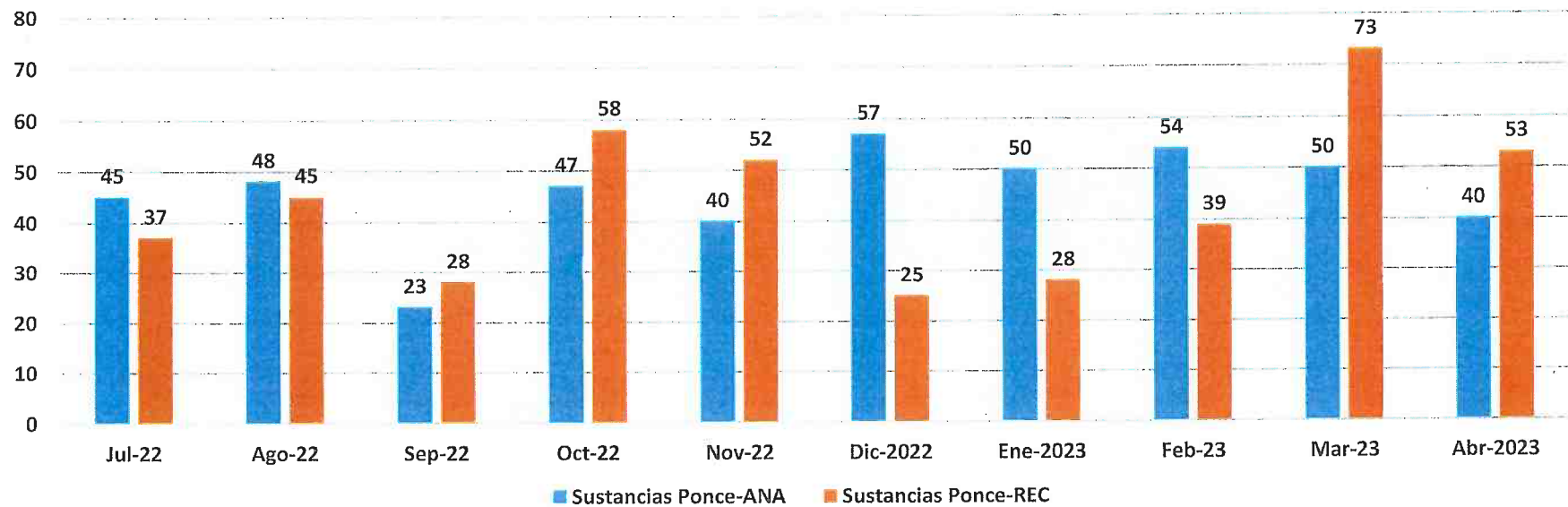
Sustancias Controladas Mayagüez

Sustancias Controladas- Mayagüez
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



Sustancias Controladas Ponce

Sustancias Controladas- Ponce
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos



Sustancias Controladas San Juan

Sustancias Controladas- San Juan
Año fiscal 2022-2023
Casos analizados vs recibidos

